
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

No. Oficio: IVAI-OF/DT/400/04/09/2024
Xalapa, Ver., a 04 de septiembre de 2024

SOLICITANTE 300563924000410

PRESENTE

En atención a su solicitud recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle que, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es un órgano garante del derecho de acceso a la información pública establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por tanto, dando cabal cumplimiento a las atribuciones que se establecen en el artículo 134 fracciones II, III, IV y VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se remitió el folio correspondiente, mediante el memorándum **IVAI-MEMO/ADB/498/298/08/2024** a la Dirección de Archivos de este instituto.

300563924000410

Información solicitada:

"A quien corresponda se solicita en documento pdf:

- 1.-Lineamientos o Manuales o cualquiera que sea su denominación respecto Gestión Documental y Administración de Archivos que tengan en su institución*
- 2.- Con fundamento en el artículo 58 de la Ley General de Archivos, se solicita las actas de baja documental, así como los inventarios de baja documental donde se describan los archivos, objeto de baja documental de esa institución, de los últimos 5 años."(Sic)*

Forma de entrega de la información: Correo electrónico

Por consiguiente, el área dio respuesta con información que obra en su poder en tiempo y en forma conforme a los artículos 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia local; en tal virtud, se anexan los documentos de trámite para su consulta y reproducción:

- **IVAI-MEMO/YVZ/46/04/09/2024**

Guadalupe Victoria #7
esq. Francisco Javier Clavijero
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

En caso de inconformidad con la respuesta, observando lo dispuesto por el numeral 156 de la Ley multicitada, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante este organismo autónomo del Estado, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación, anexando el acuse de recibido, esto con la finalidad de computar los plazos.

De conformidad con el acuerdo **ODG/SE-31/18/05/2021**, los medios de presentación del recurso de revisión son:

- **Directa por escrito:** a través de escrito material, presentado ante la Oficialía de Partes del IVAI o ante la oficina de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.
- **Correo certificado u ordinario:** a la dirección oficial del IVAI. El horario para la recepción de los recursos de revisión son los días hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- **Correo electrónico:** a la cuenta contacto@verivai.org.mx o la que corresponda a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.
- **Vía electrónica a través de la PNT:** con su cuenta de usuario de la PNT, en el vínculo electrónico siguiente: teniendo a mano el folio de su solicitud. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

El recurso de revisión remitido o ingresado en día inhábil o después de las 18:00 horas, por medios electrónicos, se tendrá por interpuesto al día y hora hábil siguiente, salvo que se trate del último día para la presentación del mismo, cuyo horario será hasta las veinticuatro horas.

Con un cordial saludo, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. ARTURO DAVID BALLESTEROS MÉNDEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Guadalupe Victoria #7
esq. Francisco Javier Clavijero
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

IVAI-MEMO/ADB/498/298/08/2024

ASUNTO: Trámite interno de solicitud
Xalapa Ver., a 28 de agosto de 2024

DIRECCIÓN DE ARCHIVOS

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 134 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito de la manera más atenta instruya a quien corresponda, para que proporcione a esta Dirección la información correspondiente a la solicitud hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, transcrita a continuación:

300563924000410

Información solicitada:

"A quien corresponda se solicita en documento pdf:

- 1.-Lineamientos o Manuales o cualquiera que sea su denominación respecto Gestión Documental y Administración de Archivos que tengan en su institución*
- 2.- Con fundamento en el artículo 58 de la Ley General de Archivos, se solicita las actas de baja documental, así como los inventarios de baja documental donde se describan los archivos, objeto de baja documental de esa institución, de los últimos 5 años." (sic)*

Forma de entrega de la información: Correo electrónico

En caso de que las preguntas o información solicitada fueran insuficientes o erróneas, haga el favor de señalarlo dentro de los **2 días hábiles** siguientes a la recepción, con la finalidad de esta Dirección, realice la **prevención** correspondiente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Transitorio Tercero, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el 06 de octubre de 2020, en el Tomo CCII, Núm. Ext.400, será aplicable, conforme lo establecía el Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso

Guadalupe Victoria #7
esq. Francisco Javier Clavijero
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

a la Información y Protección de Datos Personales, en su artículo 306, fracciones II, III y IV abrogado:

Hipótesis	Días hábiles	Fecha límite de respuesta
<i>Información solicitada reservada o confidencial</i>	tres días hábiles siguientes	02 de septiembre de 2024
<i>Información solicitada no localizada en sus archivos (Turna a Comité de Transparencia)</i>	tres días hábiles siguientes	02 de septiembre de 2024
<i>Respuesta definitiva</i>	cinco días hábiles	04 de septiembre de 2024

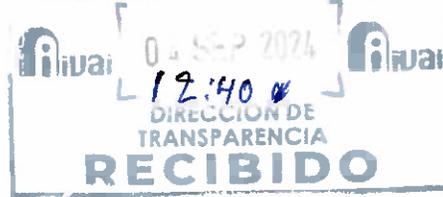
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ARTURO DAVID BALLESTEROS MÉNDEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Guadalupe Victoria #7
esq. Francisco Javier Clavijero
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



DIRECCIÓN DE ARCHIVO

IVAI-MEMO/YVZ/46/04/09/2024

XALAPA, VER., 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO: el que se indica.

LIC. ARTURO DAVID BALLESTEROS MÉNDEZ

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Derivado de la solicitud recibida a través a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio 300563924000410, dentro del tiempo establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con respecto:

Respuesta:

1.- Se adjunta link del Lineamientos de Gestión Documental, publicado en la gaceta oficial 2023-382
<https://ivai.org.mx/D-Archivos/Lineamiento interior de gestion documental TOMO I.pdf>

2.- Se han realizado 5 bajas documentales de los años 2021, 2022 y 2023. Se adjuntan links de las actas e inventarios de baja.

2021 - <https://ivai.org.mx/D-Archivos/GI/GIORD032021.pdf>

2022 - <https://ivai.org.mx/D-Archivos/GI/GIORD032022.pdf>

2023 - <https://ivai.org.mx/D-Archivos/GI/ACTA-GI-ORD-01-2023.pdf>

<https://ivai.org.mx/D-Archivos/GI/ACTA-GI-ORD-03-2023.pdf>

<https://ivai.org.mx/D-Archivos/GI/GIORD042023.pdf>

ATENTAMENTE

LIC. YULISSA VÁZQUEZ ZEPEDA
DIRECTORA DE ARCHIVOS

Minutario

José Azueta #65
Entre Gpe. Victoria y Sayago
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 488 0861